

**Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, Jalisco**

La presente hoja corresponde al acta de la Sesión Ordinaria número VEINTICUATRO celebrada por el Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, de fecha 15QUINCE de JULIO del dos mil trece.

Acta número Veinticuatro de la Sesión Ordinaria celebrada el día 15 quince de Julio del dos mil trece a las 16:00 dieciséis horas en el Salón de Sesiones de la Presidencia Municipal.

Preside la Sesión el Lic. Gerardo Godoy Jiménez, Presidente Municipal quien acto seguido pasa lista de asistencia.

**I.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

**El señor Presidente Municipal:** Presidente Municipal Gerardo Godoy Jiménez, *presente*; Secretario General, Rubén Quirarte Sandoval, *presente*; Regidora Guadalupe Ruvalcaba Uribe, *presente*; Regidor Isidro Sánchez Ramírez, *presente*; Regidor Arturo Nuñez Abundis, *presente*; Regidora Fanny Obdulia Angulo Álvarez, *presente*; Regidor Leoncio Guzmán González, *presente*; Regidor Manuel Aldrete Mora, *presente*; Regidor Guillermo Camacho Torres, *presente*; Regidor Victor Manuel González Gómez, *presente*; Regidor Mario Quezada Pérez, *presente*; Síndico Margarita Mora Sánchez, *presente*.

En los términos de lo dispuesto en los artículos 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, existe quórum al estar presentes 11 Regidores, con el objeto que se declare instalada esta sesión.

**El señor Presidente Municipal:** Existiendo quórum, se declara abierta esta sesión ordinaria del Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río correspondiente al día 15 Quince de Julio del año dos mil trece, y válidos todos los acuerdos que en ella se tomen. Se propone para regirla el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DÍA:**

**I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

**II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

**III. PRESENTACIÓN PARA DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL Y TESORERO, REALICEN LA FIRMA DEL CONTRATO DE ASOCIACIÓN CON EL C. J. FELIX VELEZ FLORES PARA PODER REALIZAR LA PERFORACIÓN DE UN POZO PROFUNDO EN EL PREDIO QUE SE NOS PERMITIRÁ EL USO Y APROVECHAMIENTO DEL MISMO.**

**IV. PRESENTACIÓN PARA SU DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO, SECRETARIO GENERAL Y TESORERO MUNICIPAL PARA LA FIRMA DE CONVENIOS CON EMPRESAS PÚBLICAS, PRIVADAS, ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, ENTES DE GOBIERNO ESTATALES Y FEDERALES PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA DE RECONVERSIÓN DE LA LUZ SUBTERRANEA EN LA PLAZA PRINCIPAL DE LA CABECERA MUNICIPAL, ASÍ MISMO SE AUTORIZA LA DONACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA QUE SE REALIZARÁ A FAVOR DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES EN LA RECONVERSIÓN CUYOS NOMBRES SE ESPECIFICARÁN EN EL MOMENTO DE LA REALIZACIÓN DEL INSTRUMENTO JURÍDICO CUYA RATIFICACIÓN SE PRESENTARÁ AL PLENO DEL CABILDO.**

**V. ASUNTOS VARIOS**

**VI. CLAUSURA DE SESIÓN.**

**El señor Presidente Municipal:** Está a su consideración, señores regidores, el orden del día propuesto, en votación económica les consulto si lo aprueban...

Aprobado por unanimidad de los presentes.



Handwritten signatures and initials on the right margin of the document, including names like Gerardo Godoy Jiménez, Rubén Quirarte Sandoval, and others.

**Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, Jalisco**

La presente hoja corresponde al acta de la Sesión Ordinaria número VEINTICUATRO celebrada por el Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, de fecha 15QUINCE de JULIO del dos mil trece.

Toda vez que se ha nombrado lista de asistencia y se ha verificado la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión ordinaria, se tiene por desahogado el primer y segundo punto del orden del día.

**III. PRESENTACIÓN PARA DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL Y TESORERO, REALICEN LA FIRMA DEL CONTRATO DE ASOCIACIÓN CON EL C. J. FELIX VELEZ FLORES PARA PODER REALIZAR LA PERFORACIÓN DE UN POZO PROFUNDO EN EL PREDIO QUE SE NOS PERMITIRÁ EL USO Y APROVECHAMIENTO DEL MISMO.**

**El señor Presidente Municipal:** Está a su consideración, señores regidores, la aprobación de la firma del Contrato de Asociación para poder realizar el aprovechamiento del predio que pone a nuestra disposición el C. J. Felix Velez Flores para la perforación de un pozo profundo para abastecer del líquido vital a toda la zona de la Barranca.

Una vez discutido el punto, se autoriza a los CC. GERARDO GODOY JIMENEZ, MARGARITA MORA SANCHEZ, RUBÉN QUIRARTE SANDOVAL, CARLOS JESUS GOMEZ MORA, en su carácter de Presidente Municipal, Síndico, Secretario General y Tesorero respectivamente, a la firma del contrato de Asociación que habrá de celebrarse con el C. J. FELIX VELEZ FLORES, según certificado parcelario número 000000178654 cero, cero, cero, cero, cero, cero, uno, siete, ocho, seis, cinco, cuatro de fecha 08 ocho de Enero del año 2004 dos mil cuatro titular de los derechos parcelarios de la parcela número 51 Z1 P1/1 del Ejido IXTLAHUACÁN DEL RÍO, Estado de Jalisco, con superficie de 14-26-90.21 ha., catorce hectáreas, veintiséis áreas, noventa punto veintiún centiáreas; lo anterior a fin de que se realicen trabajos de perforación de un pozo profundo que abastecerá de agua potable a las localidades de la Zona de la Barranca, como son San Miguel, El Palomar, El Ancon, El Chilar y Paso de Guadalupe, del municipio de Ixtlahuacán del Río, Jalisco; bien inmueble que cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

**NORESTE.- 350.25 trescientos cincuenta punto veinticinco metros, en línea quebrada con parcela 52 y Carretera Guadalajara-Ixtlahuacán del Río.**

**SURESTE.- 923.65 novecientos veintitrés punto sesenta y cinco metros, en línea quebrada con carretera Guadalajara-Ixtlahuacán del Río, parcelas 63, 66 y 68.**

**SUROESTE.- En 130.60 ciento treinta punto sesenta metros, en línea quebrada con parcelas 68 y 75.**

**NOROESTE.- En 965.89 novecientos sesenta y cinco punto ochenta y nueve metros, en línea quebrada con parcela 81.**

Superficie de la cual únicamente será materia del contrato de referencia, 300 m<sup>2</sup> (trescientos metros cuadrados), divididas en dos lotes uno de ellos de 200 doscientos metros cuadrados y el otro de 100 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias:

**LOTE 1 ( 200 m<sup>2</sup>)**

AL NORTE 20 MTS CON LE DONANTE  
AL SUR 20 MTS CON EL DONANTE  
AL ORIENTE 20 MTS CON EL DONANTE Y,  
AL PONIENTE 20 MTS CON EL DONANTE

**LOTE 2 ( 100 m<sup>2</sup>)**

AL NORTE 20 MTS CON LE DONANTE  
AL SUR 20 MTS CON EL DONANTE  
AL ORIENTE 20 MTS CON EL DONANTE Y,  
AL PONIENTE 20 MTS CON EL DONANTE

La duración del contrato de aprovechamiento antes aludido tendrá una vigencia de 30 años, mismos que podrán ser prorrogados por un término igual de conformidad a lo establecido en el artículo 45 de la Ley Agraria.

Aprobándose por unanimidad de los presentes.

**IV. PRESENTACIÓN PARA SU DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO, SECRETARIO GENERAL Y TESORERO MUNICIPAL PARA LA FIRMA DE CONVENIOS CON EMPRESAS PÚBLICAS,**



*[Handwritten signatures and notes on the right margin:]*  
Felix Velez Flores  
Gerardo Godoy Jimenez  
Margarita Mora Sanchez  
Rubén Quirarte Sandoval  
Carlos Jesus Gomez Mora  
Municipio de Ixtlahuacán del Río, Jalisco

**Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, Jalisco**

La presente hoja corresponde al acta de la Sesión Ordinaria número VEINTICUATRO celebrada por el Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, de fecha 15QUINCE de JULIO del dos mil trece.

PRIVADAS, ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, ENTES DE GOBIERNO ESTATALES Y FEDERALES PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA DE CONVERSIÓN DE LA CABLEADO SUBTERRANEA EN LA PLAZA PRINCIPAL DE LA CABECERA MUNICIPAL, ASÍ MISMO SE AUTORIZA LA DONACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA QUE SE REALIZARÁ A FAVOR DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES EN LA CONVERSIÓN CUYOS NOMBRES SE ESPECIFICARÁN EN EL MOMENTO DE LA REALIZACIÓN DEL INSTRUMENTO JURÍDICO CUYA RATIFICACIÓN SE PRESENTARÁ AL PLENO DEL CABILDO.

**El señor Presidente Municipal:** Con el afán de mejorar la imagen de nuestro centro histórico, se ha buscado con las empresas que cuenta con sus cables de forma aérea, como lo es Comisión Federal de Electricidad, Teléfonos de México y Tv. Com., firmar convenios para realizar la conversión de los mismos a subterráneos. Los términos y condiciones de dicha conversión se darán en los convenios que en su momento se firmen con dichas empresas, comunicándoles que este H. Ayuntamiento apoyará con la obra civil con recursos aportados por la Secretaría de Infraestructura y Obra pública y Comisión Federal de Electricidad aportará el resto de los insumos, así mismo las otras dos empresas aportarán en la medida de sus posibilidades.


Una vez analizado, discutido fue aprobada por unanimidad de los presentes la autorización solicitada.

**V. ASUNTOS VARIOS**

**El señor Presidente Municipal:** Se cede la palabra a quien desee intervenir con algún punto de acuerdo.....No habiendo más participación alguna de los presentes pasamos a la clausura de Sesión.

**VI. CLAUSURA DE SESIÓN.**

**El señor Presidente Municipal:** En desahogo del quinto y último punto del orden del día, correspondiente a asuntos varios, les consulto, señores regidores, si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra.... No habiendo más asuntos por tratar les agradezco a todos su presencia y disposición, doy por terminada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las 18:00 horas 22 minutos del día 15 Quince de Julio de 2013 firmando el Acta los que intervinieron en la misma.

  
LIC. GERARDO GODOY JIMENEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
MARGARITA MORA SANCHEZ  
SÍNDICO

  
REGIDORA FANNY OBDULIA ANGULO ALVAREZ  
REGIDOR

  
REGIDOR ARTURO NUÑEZ ABUNDIS  
REGIDOR




  
- Mario Argueta P. 22

**Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, Jalisco**

La presente hoja corresponde al acta de la Sesión Ordinaria número VEINTICUATRO celebrada por el Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, de fecha 15QUINCE de JULIO del dos mil trece.


---

REGIDORA GUADALUPE RUVALCABA URIBE  
REGIDOR



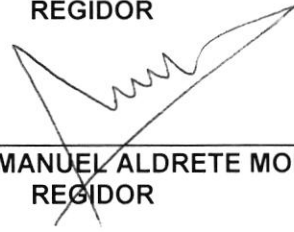
---

REGIDOR LEONCIO GUZMAN GONZALEZ  
REGIDOR



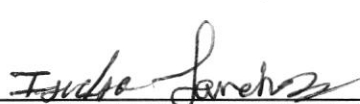
---

REGIDOR GUILLERMO CAMACHO TORRES  
REGIDOR



---

REGIDOR MANUEL ALDRETE MORA  
REGIDOR




---

REGIDOR ISIDRO SANCHEZ RAMÍREZ  
REGIDOR



---

REGIDOR VICTOR MANUEL GONZALEZ GÓMEZ  
REGIDOR



---

REGIDOR MARIO QUEZADA PÉREZ  
REGIDOR



---

ING. RUBÉN QUIRARTE SÁNDOVAL  
SECRETARIO GENERAL

